

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES  
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

**ACTA DE LA SESIÓN No. 027-2019-2021 (CONTINUACIÓN)**

|                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| <b>Lugar:</b>                | D.M Quito                          |
| <b>Fecha:</b>                | Miércoles, 27 de noviembre de 2019 |
| <b>Hora de inicio:</b>       | 11h04                              |
| <b>Hora de finalización:</b> | 11h18                              |
| <b>Referencia:</b>           | 027.2                              |

**a) Inicio de la Sesión.-**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11h04, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la continuación de la sesión No. 027-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada Denise Zurita Chávez.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, constata el quórum reglamentario.

| No. | ASAMBLEÍSTA             | PRESENTE | AUSENTE |
|-----|-------------------------|----------|---------|
| 1   | Fernando Flores         | X        | -       |
| 2   | René Yandún             | X        | -       |
| 3   | César Carrión           | X        | -       |
| 4   | María Encarnación Duchi | X        | -       |
| 5   | Augusto Espinosa        | -        | X       |
| 6   | Fafo Gavilánez          | X        | -       |
| 7   | Nelly Andrade           | X        | -       |
| 8   | Fabrizio Villamar       | X        | -       |
| 9   | Pedro Curichumbi        | -        | X       |
| 10  | Esther Cuesta           | -        | X       |
| 11  | Lexi Loor               | -        | X       |
| 12  | Dennis Marín            | -        | X       |

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de siete (7) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum, se puede dar inicio a la continuación de la sesión No. 027-2019-2021.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES  
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Posteriormente, se incorporan a la sesión, los Asambleístas Augusto Espinosa, Pedro Curichumbi, Esther Cuesta y Lexi Loor.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se puede dar inicio a la continuación de la sesión No. 027-2019-2021 y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a dar lectura de la convocatoria y el Orden del Día en los siguientes términos:

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-**

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la CONTINUACIÓN de la SESIÓN No. 027-2019-2021, a realizarse el día miércoles 27 de noviembre de 2019, a las 09H00, en la sala de sesiones de la Comisión, piso 7, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la calle Piedrahita y avenida Gran Colombia, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día aprobado: **Punto Único:** Tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana" (unificado).

**c) Aprobación y tratamiento del Orden del Día.-**

El Presidente de la Comisión pone en consideración de los Asambleístas miembros de la Comisión, el Orden del Día, mismo que es aprobado de manera unánime, por lo que dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al punto único del Orden del Día, dándose lectura al mismo a continuación.

**Punto Único:** Tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana" (unificado).

El Presidente de la Comisión manifiesta que la abogada María Luisa Morales, asesora de la Comisión presentará un esquema del avance alcanzado hasta el momento en el articulado del "Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana" (unificado) y le concede la palabra.



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES  
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

**Abogada María Luisa Morales, asesora de la Comisión:** Señala que realizará una síntesis del tratamiento al proyecto de reformas e inicia su exposición con una presentación de diapositivas, explicando el contenido del proyecto de reforma y avance en el tratamiento del mismo con las fechas y sesiones en las que se ha tratado.

El Presidente de la Comisión encarga la presidencia para intervenir al Vicepresidente, Asambleísta René Yandún, quien inmediatamente le concede la palabra.

**Asambleísta Fernando Flores:** Indica que el avance en el proceso de revisión del articulado ha sido lento y por ello eleva a moción que de conformidad a la síntesis presentada por el equipo asesor y en virtud de optimizar el tiempo para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (unificado), se conforme una Mesa Técnica que contará con la participación de los Asesores de cada uno de los Asambleístas miembros de la Comisión, así como de los delegados de la Cancillería, del Ministerio de Gobierno y de organizaciones internacionales, con el fin de realizar una propuesta de articulado final para ser debatido en el Pleno de esta Comisión.

El Presidente encargado de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Augusto Espinosa.

**Asambleísta Augusto Espinosa:** Menciona que si los asesores de la Comisión ya han hecho una propuesta de articulado ¿Cuál sería el trabajo de esa mesa técnica? ¿Revisar el trabajo hecho ya por el equipo asesor de la Comisión y después que sea revisado por los miembros de la Comisión?

**Asambleísta Fernando Flores:** Alude que la idea es que del trabajo realizado por el equipo asesor de la Comisión, sumado a los aportes de los asesores de todos los miembros de la Comisión, podría ya generar un borrador de articulado para que los miembros de la Comisión sólo revisen para aprobar directamente pues la intención es que el Informe para Primer Debate de la Ley Orgánica de Movilidad Humana sea discutido en el Pleno de la Asamblea Nacional el día 17 de diciembre previo al día nacional del migrante; y una vez que regrese para segundo debate se pueda debatir de manera más específica el mismo.

El Presidente encargado de la Comisión corrobora que hay apoyo a la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores por lo que dispone a la Secretaria Relatora que tome la votación correspondiente.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Por disposición del Presidente encargado de la Comisión, Asambleísta René Yandún, la Secretaria Relatora procede a tomar la votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores que se indica a continuación:

*Que de conformidad a la síntesis presentada por el equipo asesor y en virtud de optimizar el tiempo para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (unificado), se conforme una Mesa Técnica que contará con la participación de los Asesores de cada uno de los Asambleístas miembros de la Comisión, así como de los delegados de la Cancillería, del Ministerio de Gobierno y de organizaciones internacionales, con el fin de realizar una propuesta de articulado final, para ser debatido en el Pleno de esta Comisión.*

| No. | Asambleísta             | Afirmativo | Negativo | Abstención | Blanco |
|-----|-------------------------|------------|----------|------------|--------|
| 1   | Fernando Flores         | X          | -        | -          | -      |
| 2   | René Yandún             | X          | -        | -          | -      |
| 3   | César Carrión           | X          | -        | -          | -      |
| 4   | María Encarnación Duchi | X          | -        | -          | -      |
| 5   | Augusto Espinosa        | X          | -        | -          | -      |
| 6   | Fafo Gavilánez          | X          | -        | -          | -      |
| 7   | Nelly Andrade           | X          | -        | -          | -      |
| 8   | Fabricio Villamar       | X          | -        | -          | -      |
| 9   | Pedro Curichumbi        | -          | -        | -          | -      |
| 10  | Esther Cuesta           | -          | -        | -          | -      |
| 11  | Lexi Loor               | X          | -        | -          | -      |
| 12  | Dennis Marín            | -          | -        | -          | -      |
|     | <b>Suman</b>            | <b>9</b>   | -        | -          | -      |

Por disposición del señor Asambleísta René Yandún, Presidente encargado de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, la misma que es aprobada contando con nueve (9) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y tres (3) ausencias.

El Presidente encargado de la Comisión devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores y éste concede la palabra al Asambleísta Augusto Espinosa.

**Asambleísta Augusto Espinosa:** Indica que para complementar la moción del Presidente de la Comisión, desea mocionar que cuando se tenga el articulado con el



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES  
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

Informe para primer debate, se apruebe revisando capítulo por capítulo y para el segundo debate se realice artículo por artículo.

El Presidente de la Comisión sugiere que se incluya en la moción que aquellos artículos que la mesa técnica considere como nudos críticos, puedan ser tratados por separado y tener un debate más profundo, para no perjudicar el tratamiento por capítulo.

**Asambleísta Augusto Espinosa:** Propone nuevamente la moción, aludiendo que dentro del tratamiento del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (unificado), se apruebe el texto del articulado por capítulos, exceptuando aquellos artículos que la Mesa Técnica considere necesario separar para ser tratados y aprobados individualmente, y que para el Informe de Segundo Debate sea aprobado artículo por artículo.

El Presidente de la Comisión corrobora que hay apoyo a la moción presentada por el Asambleísta Augusto Espinosa por lo que dispone a la Secretaria Relatora que tome la votación correspondiente.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar la votación de la moción presentada por el Asambleísta Augusto Espinosa que se indica a continuación:

*Que dentro del tratamiento del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (unificado), se apruebe el texto del articulado por capítulos, exceptuando aquellos artículos que la Mesa Técnica considere necesario separar para ser tratados y aprobados individualmente, y que para el Informe de Segundo Debate sea aprobado artículo por artículo.*

| No. | Asambleísta             | Afirmativo | Negativo | Abstención | Blanco |
|-----|-------------------------|------------|----------|------------|--------|
| 1   | Fernando Flores         | X          | -        | -          | -      |
| 2   | René Yandún             | X          | -        | -          | -      |
| 3   | César Carrión           | X          | -        | -          | -      |
| 4   | María Encarnación Duchi | -          | -        | X          | -      |
| 5   | Augusto Espinosa        | X          | -        | -          | -      |
| 6   | Fafo Gavilánez          | X          | -        | -          | -      |
| 7   | Nelly Andrade           | X          | -        | -          | -      |
| 8   | Fabricio Villamar       | -          | -        | -          | -      |
| 9   | Pedro Curichumbi        | -          | -        | -          | -      |

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

|    |               |          |   |          |   |
|----|---------------|----------|---|----------|---|
| 10 | Esther Cuesta | -        | - | -        | - |
| 11 | Lexi Loor     | X        | - | -        | - |
| 12 | Dennis Marín  | -        | - | -        | - |
|    | <b>Suman</b>  | <b>7</b> | - | <b>1</b> | - |

Por disposición Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Augusto Espinosa, la misma que es aprobada contando con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, una (1) abstención y cuatro (4) ausencias.

**Asambleísta Encarnación Duchi:** Razona su voto de abstención indicando que conforme al procedimiento parlamentario, no puede haber dos resoluciones en una misma moción.

El Presidente de la Comisión manifiesta que una vez tomada la decisión, procede a suspender la sesión en virtud de la visita del Embajador de Italia Marco Torretta, quien termina sus funciones en el Ecuador y recibirá un agasajo y le será entregado un reconocimiento por parte de la Comisión.

**d) Suspensión de la Sesión:**

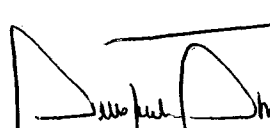
Siendo las 11h18, el Presidente de la Comisión procede a suspender la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia el Señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria Relatora.



**Asambleísta Fernando Flores V.**  
**Presidente de la Comisión**

**Abg. Denise Zurita Chávez**  
**Secretaria Relatora**



| Acción         | Nombre             | Cargo         |
|----------------|--------------------|---------------|
| Elaborado por: | Abg. Miguel Torres | Prosecretario |
| Revisado por:  | Abg. Denise Zurita | Secretaria    |